



INFORME RENDICION DE CUENTAS

PERIODO

AÑO 2024

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo estipulado en el los Artículos 100, Numerales 4 y 5; Art. 208 Numeral 2 de la Constitución del Ecuador; Artículo 60, Numeral 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, me permito poner en consideración el siguiente informe de rendición de cuentas, correspondiente al periodo fiscal enero a diciembre del año 2022.

MARCO JURÍDICO

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 264 numero 13 establece: “Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicios de otras que determine la ley: 13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”

Siendo esta la razón por la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, según Ordenanza N° 0013 – 2015 asume las competencias de gestión de servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón y el Cuerpo de Bomberos de Colta pasando como una entidad adscrita al GADMCC. Con independencia administrativa, financiera y operativa.

MISIÓN

Salvaguardar la vida y los intereses de la colectividad ejecutando acciones oportunas y eficientes utilizando normas y protocolos en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, casos de emergencias por desastres naturales o antrópicos, con personal altamente calificado que proteja a la sociedad del cantón Colta.

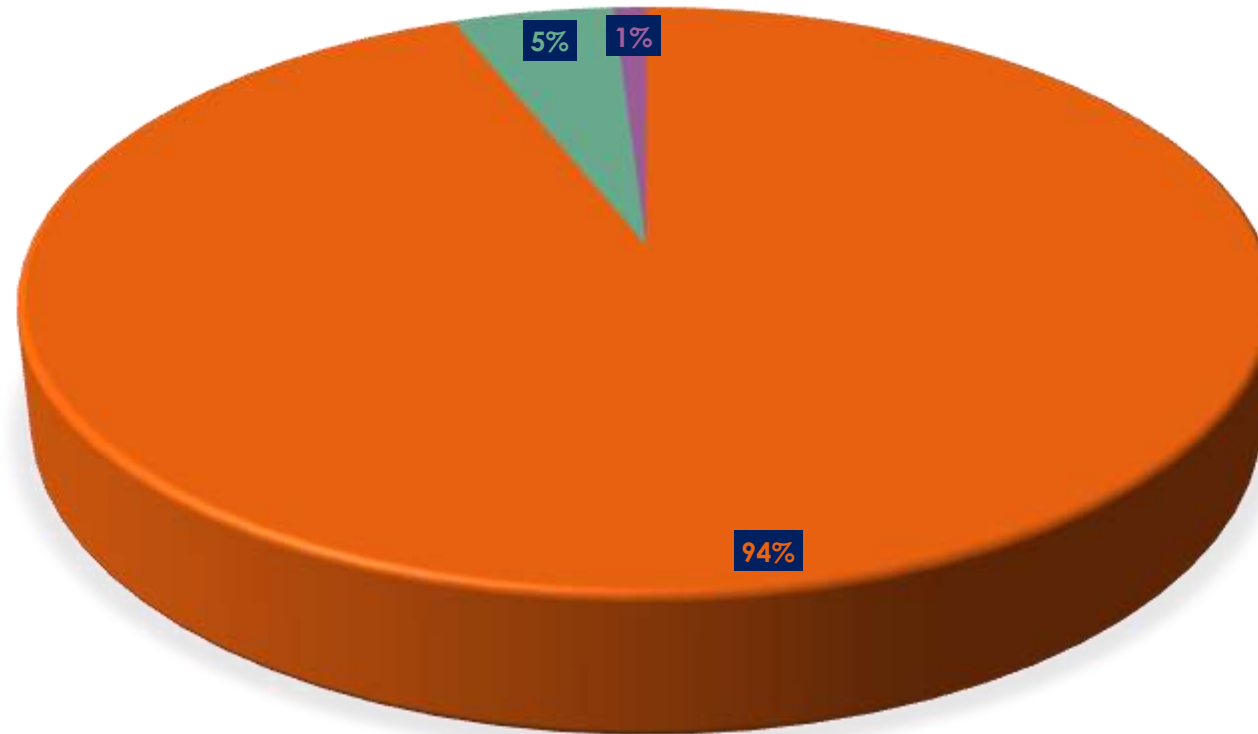
VISIÓN

En el año 2024 el Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta será una institución que actúa con eficiencia y efectividad en la prevención y atención de incendios, emergencias, desastres naturales o antrópicos, utilizando equipos, instrumentos y tecnología adecuada con personal operativo y administrativo capacitado en labores técnicas y humanas para alcanzar la seguridad ciudadana.

- El financiamiento económico del CBGADMCC, proviene de acuerdo a lo que dispone la Ley Contra Incendios, de la recaudación en las planillas por concepto de consumo de energía. así como también de la recaudación municipal por concepto del impuesto predial y recaudaciones para extender los permisos de funcionamiento que conforman el presupuesto anual de la institución para el periodo fiscal 2023.
- Presupuesto que ha sido empleado en beneficio de la institución para Gastos Administrativos, financieros y operativos de servicios como sueldos, salarios, beneficios de ley y aportaciones al IESS, servicios básicos, útiles de aseo, suministros de oficina e insumos médicos, gastos Operativos tanto en la maquinaria y equipos, parque automotor, mantenimientos de los bienes muebles e inmuebles, dotaciones realizadas apropiadas para el desempeño de la labor bomberil.

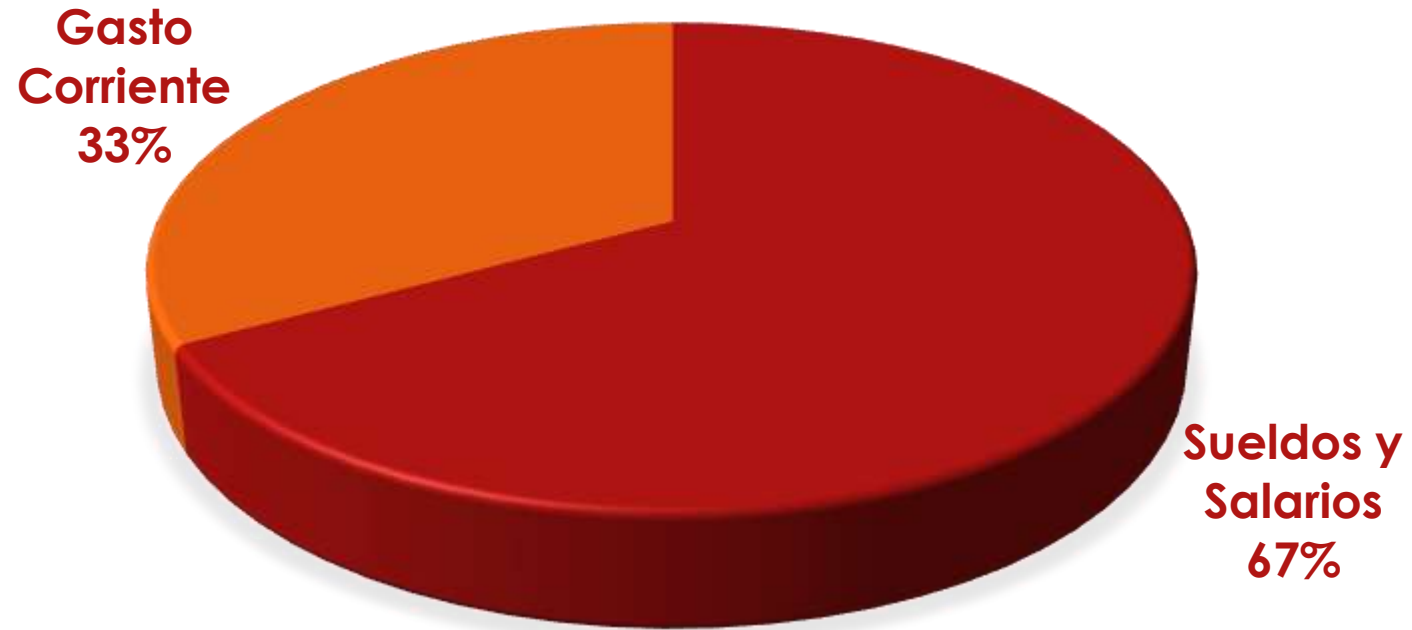
GESTION DESARROLLADA

INGRESOS PERIODO FISCAL 2023



- Tasas de Alumbrado público
- Contribución Predial
- Permisos Anuales de funcionamiento

GASTOS PERIODO FISCAL 2023



■ Sueldos y Salarios ■ Gasto Corriente

- Se capacitó al personal del Cuerpo de Bomberos del GADMCC, de manera virtual y presencial, Por parte del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, Cuerpo de Bomberos de Ambato , Cuerpo de Bomberos de Pallatanga, Cuerpo de Bomberos Azogues en la actualización de los conocimientos y destrezas bomberiles.







- Se realizó la gestión para buscar donaciones de implementos, herramientas e instrumentaría bomberil, ante el Cuerpo de Bomberos de Cuenca, Cuerpo de Bomberos Guayaquil, además se cuenta con una autobomba como comodato por parte del Cuerpo de Bomberos de Riobamba para socorrer de manera oportuna las emergencias.



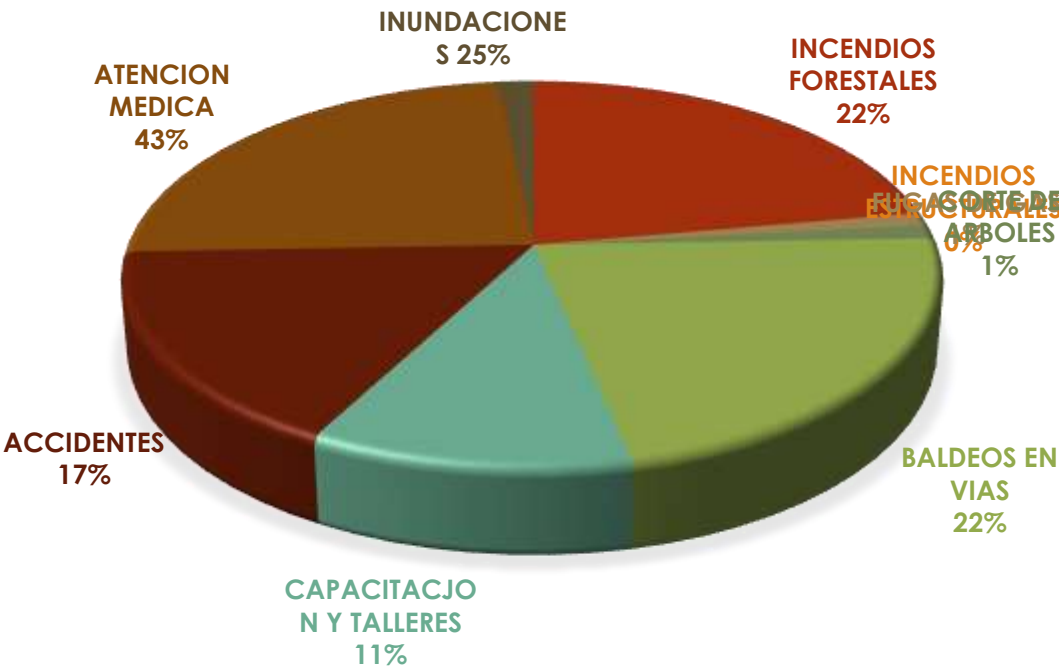


- Se dotó al personal operativo de la institución de indumentaria acorde a su labor específica así como del equipamiento de protección personal, para precautelar la integridad física de los mismos



Durante el periodo 2023 se atendieron a nivel cantonal los distintos eventos naturales y antrópicos de los cuales

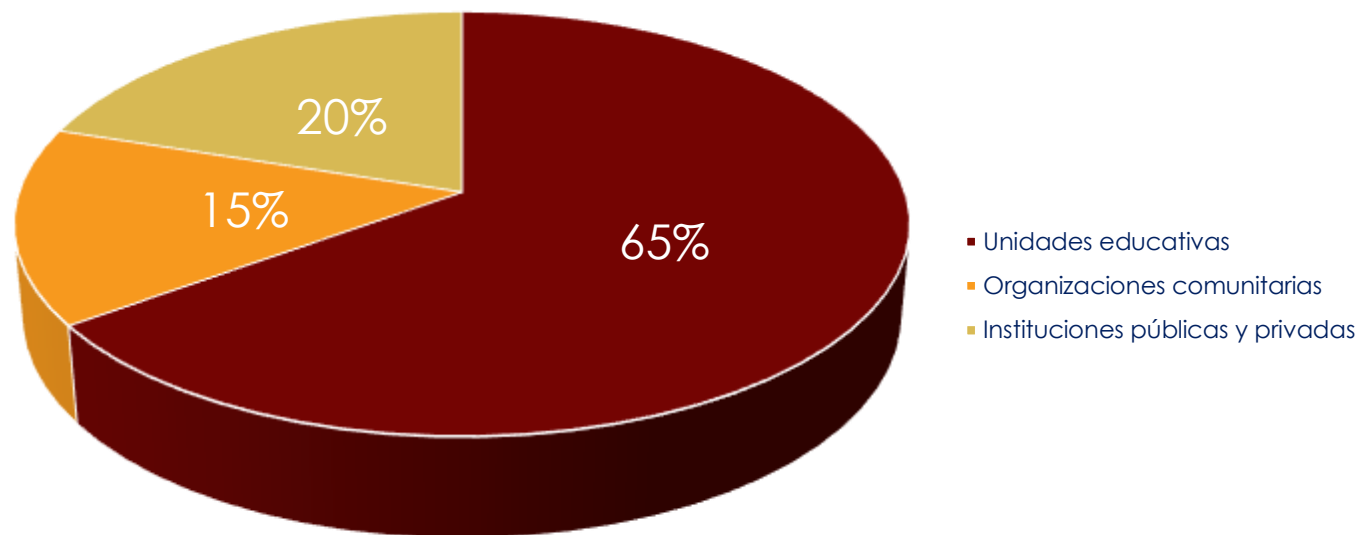
INCENDIOS FORESTALES	40
INCENDIOS ESTRUCTURALES	2
FUGAS DE GAS	2
CORTE DE ARBOLES	15
BALDEOS EN VIAS	40
CAPACITACION Y TALLERES	20
ACCIDENTES	65
ATENCION MEDICA	43
INUNDACIONES	25







Se impartieron charlas y talleres de capacitación en diferentes instituciones tanto públicas como privadas:







Se realizaron firmas de convenios interinstitucionales, con el Cuerpo de Bomberos de Riobamba, Bomberos de Guayaquil y el Centro de especialidades SALVATORE



- Durante el año 2023 se realizaron inspecciones a locales comerciales y centros de concentración masiva, también se cumplió con el Operativo Interandino con la finalidad de verificar si se están cumpliendo con las normativas pertinentes y que cuenten con los respectivos permisos de funcionamiento y de esta manera garantizar la seguridad ciudadana.



Gracias por su atención

